



## Memorándum

*Ames*

*Daniels*

PARA: GERENTE  
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.405-11/2017

FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

*Isabelo,*  
*atención*

*[Signature]*  
*6/11/17*

### RESOLUCIÓN No.405-11/2017.- Sesión No.3699 del 2 de noviembre de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.267-7/2017 del 27 de julio de 2017 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.14/2017 para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la solución para la administración de bitácoras o log's de servidores, equipo de telecomunicaciones, aplicaciones y bases de datos del Banco Central de Honduras, por el término de (1) un año comprendido del 27 de noviembre de 2017 al 26 de noviembre de 2018, aprobándose al efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación al referido proceso, por lo que el 18 de septiembre de 2017 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Gestión de Riesgos, Jurídico y Auditoría Interna, este último como observador, y de los representantes de las empresas: Sistemas Aplicativos, S.A. (SISAP) y Componentes El Orbe, S.A., llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en mención, suscribiéndose el acta correspondiente.

*Monseñor y ahumoni*  
*6/11/2017*

*Monta:*  
*atención*  
*4/11/2017*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn

*[Signature]*  
*Recibido*  
*Nom*  
*6/11/17*  
*4:25 PM*



Lic. Héctor Méndez Cálix  
Resolución No.405-11/2017

- 2 -

- CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora, mediante el memorándum GR-1802/2017 del 12 de octubre de 2017, remitió a la Secretaria del Comité de Compras el informe de la revisión de la documentación legal y técnica, indicando que la empresa Sistemas Aplicativos, S.A. (SISAP) califica para brindar el servicio objeto de dicha licitación, al haber obtenido un porcentaje superior al parámetro establecido de ochenta por ciento (80%); asimismo, que la empresa Componentes El Orbe, S.A. no subsanó la documentación legal y técnica de conformidad con lo requerido por la Institución, en consecuencia, dicha oferta no se consideró para la evaluación final.
- CONSIDERANDO:** Que la oferta económica presentada por la empresa Sistemas Aplicativos, S.A. (SISAP), asciende a un millón cincuenta y dos mil ciento doce lempiras (L1,052,112.00), que incluye ciento treinta y siete mil doscientos treinta y dos lempiras (L137,232.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
- CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-8924/2017 del 31 de octubre de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-8922/2017 del 30 de octubre de 2017, y oída la opinión del Departamento Jurídico contenida en el memorándum JUR-2086/2017 del 30 de octubre de 2017, recomienda a este Directorio adjudicar a la empresa Sistemas Aplicativos, S.A. (SISAP) la Licitación Pública No.14/2017.
- POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 205, numeral 19) de la Constitución de la República; 76 de la Ley General de la Administración Pública; 51 de la Ley de Contratación del Estado; 131, 139, literal a) y 146 de su Reglamento; 15 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.14/2017,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lic. Héctor Méndez Cáliz  
Resolución No.405-11/2017

- 3 -

## RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Sistemas Aplicativos, S.A. (SISAP) la Licitación Pública No.14/2017 para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la solución para la administración de bitácoras o log's de servidores, equipo de telecomunicaciones, aplicaciones y bases de datos del Banco Central de Honduras, por el término de un (1) año comprendido del 27 de noviembre de 2017 al 26 de noviembre de 2018, por un valor de un millón cincuenta y dos mil ciento doce lempiras (L1,052,112.00), que incluye ciento treinta y siete mil doscientos treinta y dos lempiras (L137,232.00) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a las empresas participantes para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que formalice el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**HUGO DANIEL HERRERA C.**  
**Secretario**

WNSA

- ☞ Subgerencias
  - Departamento de Tecnología y Comunicaciones
  - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
  - Departamento de Presupuesto
  - Departamento Jurídico
  - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

